

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 101- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE 01 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de:

01 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	. Experiencia Mínima de 04 años en procesos de contratación del Estado Experiencia en Sistema Operativo e Informaticos (adjuntar Constancia de Estudio o capacitaciones actualizadas) Experiencia en labores Administrativas Experiencia Minima en Registro y operatividad del SEACE (Capacitación actualizada)	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	. Estudios de Contabilidad o carrera afines(Adjuntar Certificado de Estudio)	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	. Conocimiento de Office . Conocimiento en procesos de Selección y Contrataciones en el Estado Licitaciones Publica en sus diversas modalidades. . Conocimiento del Sistema de Pago.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboración del plan Anual de Contrataciones y su publicación en el SEACE
- b. Elaboración de modificaciones del PAC AF2012 según sea necesario.
- c. Elaboración de Estudios de Posibilidades y Condiciones que ofrece el Mercado.
- d. Elaboración del Expediente de contrataciones.
- e. Elaboración de proyectos de bases de licitación y Concurso publico en todas sus modalidades modalidades.
- f. Elaboración de contratos de Bienes y Obras.
- g. Elaboración de contratos y su Registro en el SEACE (Registro de los procesos de selección en el SEACE)
- h. Apoyo al Comité Especial permanente en los Procesos de Selección
- i. Manejo de la Normatividad de Contrataciones D.L 1017 y DS 184-2008-EF

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Noviembre del 2014	
DORACION DEL CONTRATO	Término: 30 de Noviembre del 2014	
	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 nuevos soles)	
REMUNERACIÓN MENSUAL	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	el 20 de Octubre del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15	21 Hasta el 22 de Octubre del 2014	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central					
		SELECCIÓN						
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 23 de Octubre del 2014	Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El día 24 de Octubre del 2014 Hora : Desde las 3:00am hasta la 5:00 pm	Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link	El día 28 de Octubre de 2014	Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Noviembre del 2014	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.					
7	Registro del Contrato	01 al 08 de Noviembre del 2014	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.					

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

